



La represión del reprimido: el tequio como generador de conflicto y represión estructural en los Altos de Chiapas

Carlo Andrei Ixcamparij
Rivera

2022

ITAM

Centro de Estudios sobre
Seguridad, Inteligencia
y Gobernanza



**ESPACIO
ESTUDIANTIL**
EN TEMAS DE SEGURIDAD,
INTELIGENCIA Y GOBERNANZA

Durante 16 semanas, un grupo de estudiantes de últimos semestres del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) se asomaron fuera del salón de clase y empezaron a interrogar al mundo. Encontraron situaciones intrigantes en contextos que habían normalizado. Se atrevieron a hurgar más profundo en esas ideas que llevaban rebotando durante meses hasta empezar a aterrizarlas. Tocaron puertas virtuales por internet, llamando por teléfono y algunas puertas físicas de casas de extraños para preguntarle a la gente qué pensaba sobre eso que a ellos y ellas les intrigaba. Pusieron sus teorías a prueba al salir al mundo a preguntar. En esas 16 semanas, los estudiantes trabajaron en investigaciones individuales para el seminario de titulación que buscó enseñarles técnicas de investigación periodística aplicadas al estudio de la ciencia política. En el curso de sus investigaciones dieron con decenas de temas de interés público: desde el desabasto del agua en el país o la privatización de los centros penitenciarios en concesiones millonarias por adjudicación directa, pasando por los misteriosos lobos sociales que se aprovechan de las frecuencias radiofónicas comunitarias, hasta construir una explicación definitiva del escandaloso desabasto de medicinas de la actual administración.

La propuesta del seminario era enseñarles a encontrar, identificar y explicar fallas institucionales causantes de daños a terceros. El resultado fue mejor de lo que pude haber imaginado: además de las investigaciones sobre fallas institucionales —que delinear y describen los mecanismo que ocasionan situaciones de violencia—, los estudiantes también descubrieron situaciones caracterizadas por omisión del Estado —violencias ocasionadas por vacíos institucionales que han dejado a poblaciones desatendidos— y finalmente situaciones donde las instituciones funcionaron, pero crearon resultados secundarios no previstos, que también ocasionan violencias. Estos son los ensayos que resultaron de esas 16 semanas de interrogar al mundo y construir investigaciones para comunicarlo.

Alejandra Ibarra Chaoul,
profesora e investigadora afiliada al CESIG



*****Los ensayos son de carácter personal y de ninguna manera constituyen una postura institucional por parte del CESIG y/o del ITAM.***

La represión del reprimido: el tequio como generador de conflicto y represión estructural en los Altos de Chiapas

En la carretera que va desde San Cristóbal de las Casas a San Juan Chamula, hay un cartel solitario en medio del camino que advierte, sin más detalles: "No vallan (sic) a Chamula, hay problema". Quienes viven en Chamula son mayoritariamente indígenas. La orografía de la región ha permitido que los pueblos de esta región se mantengan alejados de las grandes zonas urbanas. Debido a las alturas de sus distintos municipios, que van desde los 1200 hasta los 2300 metros sobre el nivel del mar, el famoso calor del sur se evapora con la niebla espesa a la mitad del año. Podemos encontrar plantíos de altura, siembras de cereales y árboles de los cuales se aprovecha su madera. Esta zona es conocida como la región de Los Altos, y es la quinta de las 15 divisiones económico-territoriales que tiene el estado de Chiapas. Un estado en el que poco más de un tercio de su población total está compuesto por personas que se autodenominan indígenas.

San Juan Chamula es la segunda cabecera municipal más importante de los Altos y es la zona con mayor población indígena de la región. Aquí conviven varias etnias distribuidas por toda la región. Las etnias con más población son tzotzil, tseltal, mam y tojolabal. Si bien no conviven siempre, han sabido organizar su territorio, sus comunicaciones y sus actividades comerciales.

La mayoría de las comunidades de los Altos llevan su vida cotidiana bajo el sistema de usos y costumbres. Este sistema les permite la autodeterminación y autogobierno de sus comunidades, y está avalado por la propia Constitución mexicana en su artículo segundo. Así, las comunidades no tienen necesidad de

respetar el marco normativo, sino que pueden regirse bajo su propia ley. Según el INEGI¹, en México hay 421 municipios bajo el sistema de Usos y Costumbres.

En los Altos las personas sobreviven con altos grados de marginación económica. Según el CONEVAL, en Chiapas casi 8 de cada 10 personas vive en condiciones de pobreza o pobreza extrema. Asimismo, en la última década se han vivido frecuentemente situaciones de violencia en Chamula: asesinatos (homicidios, magnicidios), persecuciones, secuestros, exilios, etc.

En 2016 los conflictos en la región Chamula se recrudecieron. Grupos paramilitares y agrarios se veían envueltos en conflictos armados contra los civiles por la pugna de varias hectáreas de tierra, pozos de agua y algunos caminos que llevan hacia la carretera de San Cristóbal, esto culminó en el desplazamiento forzado de unos 3000 tzotziles.

Otro acontecimiento relacionado fue la invasión violenta a varias propiedades de las regiones de Los Altos, Los Bosques y Tzotzil-Tseltal por parte de un grupo de choque relacionado al Movimiento Campesino Regional Independiente Emiliano Zapata (MOCRI EZ), la cual movilizó a varias familias “a punta de pistola” (Martín & Gutiérrez, 2019). Otro suceso muy famoso ocurrió en julio, también del 2016. Fue la llamada “Masacre misteriosa de San Juan Chamula”.

Varias comunidades aledañas a San Juan Chamula se reunieron para exigir que se les escuchara y se cumplieran los programas sociales prometidos por el presidente municipal. Tras la poca respuesta, ocurrió el asesinato del edil Domingo López González y el síndico Narciso Lunes Hernández, así como un número indeterminado de muertos y heridos. Los pobladores y testigos presentes coincidían en que serían alrededor de 20 fallecidos, la mayoría de bala, pero también apuñalados y con machete.

¹ *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019*

“Un conflicto por tierras, ahora en el municipio de Aldama y el ejido Manuel Utrilla, ha provocado el desplazamiento forzado de al menos 747 familias de tres poblados y la muerte de un jefe de familia y dos de sus hijos”

El Universal (2018)

“El pasado octubre, 5,000 indígenas del municipio de Chalchihuitán huyeron de sus casas por la violencia desatada a raíz del conflicto agrario que enfrenta desde hace 40 años a su población con el municipio vecino de Chenalhó”

Expansión (2018)

“La Procuraduría General de Justicia del Estado informa el inicio de las investigaciones por la muerte del presidente municipal de San Juan Chamula, Domingo López González, y el síndico Narciso Lunes Hernández”

SDPN Noticias (2016)

A este grado de violencia expuesta por prensa formal e independiente, se suman historias y relatos vivenciales, tal como el caso de Melannie.

Melannie es una mujer joven de 28 años, estudiante de medicina y pronta a terminar su tercer año de residencia. De facciones suaves y de cuerpo pequeño, se sostiene tranquilamente soportando el peso de su cuerpo en ambas piernas. Comenta que alrededor del año 2019, ella fue a prestar sus servicios a la comunidad de San Juan Chamula, como parte de su servicio social médico. También comenta que vivió un evento traumático para ella y para todo el personal que estaba o planeaba ir a Chamula a prestar sus servicios.

Ella recuerda que se llegaba a quedar en la clínica de dos a tres días a la semana, haciendo guardias, ayudando al escasísimo personal, con aún más escasos recursos como medicinas, vendajes, instrumentos de sutura y cirugía, entre otros.

“La gente podía llegar a cualquier hora”, comenta. “Muchas veces llegaban en el peor de los estados, porque suelen automedicarse, o solo ignorar sus molestias hasta que ya es imposible soportarlas”. Sin embargo, durante su estancia en

Chamula, no solo fue la población de San Juan Chamula quien tuvo que ser atendida e intervenida médicamente en precarias condiciones.

“Una vez al servicio llegó una mujer embarazada con su marido. Ella estaría alrededor de los 15 años, y ya tenía dos hijos. El esposo tendría alrededor de unos 24. No sabían ninguno su edad. Ella presentaba dolor y una especie de entumecimiento en el vientre. Al hacer ultrasonido, encontramos que el bebé había fallecido hacía ya horas, incluso días. El cordón umbilical se enrolló alrededor del cuello y la obstrucción produjo un ahorcamiento, asfixia y la muerte”. Melannie cuenta que la madre y el padre culparon al personal que les atendió de la muerte del bebé, y al día siguiente de ese acontecimiento, los padres del bebé nacido muerto así como un gran tumulto de personas fueron a la clínica, la tomaron, sacaron a todo el personal médico de su servicio. A ella y a todas las mujeres las golpearon, y a los hombres los obligaron a subir el cerro de rodillas, por alrededor de unas 6 horas. Uno de ellos perdió una pierna. Los medios nunca se enteraron, amenazaron a la mayoría y todo se quedó como un secreto a voces.

Melannie, después de estos acontecimientos, recuerda que muchas de esas personas habían llegado antes a la clínica y pagado con dinero que habían recibido del gobierno. “Les entregaban dinero por cada hijx que tuvieran estudiando en la escuela para comprar uniformes, libros y otros útiles, pero gran parte de ese dinero se usaba para los gastos de la casa. Uno de los hombres (de la turba que se llevó a sus compañeros) siempre se quejaba de que la siembra de temporal y la madera no dejaba, y con los cambios de clima”.

Desde 1994, con la llegada del Ejército Zapatista Liberación Nacional, muchas de las comunidades indígenas comenzaron a usar la violencia organizada, la huelga y las demandas sociales forzadas para llevar su agenda indigenista al nivel más alto del poder: la ley y la voz pública. El cometido se logró: el

indigenismo se hizo parte de la discusión pública y de la nueva agenda pública del gobierno de Zedillo, y eventualmente, de Fox. A partir de ahí, las leyes se reformaron o se agregaron muchos apartados en donde se les otorgaba reconocimiento a las comunidades indígenas como pueblos con derechos diferenciados, esto es, con derechos distintos a los establecidos por la Constitución, a excepción de su protección provista por la misma. Así, los derechos, obligaciones, actividades y poderes de estas comunidades serían tratados por las mismas comunidades sin injerencia del Estado.

La mayoría de los pueblos indígenas conservan hoy en día tradiciones como las fiestas patronales (que en su momento eran para algún dios de su religión y que después se le reinterpretaría como un santo), las estructuras familiares, los sistemas de valores, y, una de las más interesantes es el *tequio* y el sistema de cargos. En muchos pueblos de Oaxaca o Hidalgo se diferencian muy concretamente estas dos últimas prácticas, separando lo político (sistema de cargos) con lo eclesiástico (tequio). Sin embargo, en San Juan Chamula no lo hacen del todo.

En resumidas cuentas, el tequio es una práctica cuyo objetivo es que cada hombre de la comunidad preste sus servicios a la comunidad misma. Los servicios van desde la vigilancia, apoyo administrativo y logístico, apoyo como personal eclesiástico, hasta apoyo como cuerpo policial y civil. También se puede servir a la comunidad por medio de mantenimiento y construcción de obra pública, infraestructura, apoyos económicos, organización de fiestas patronales. Estos servicios, en teoría son voluntarios, sin embargo, el no hacerlos en casi todas las comunidades es mal visto. En Los Altos, la mayoría de los pueblos ponen al tequio como obligatorio. Llevar a cabo el tequio dota de prestigio a quien lo haga, y por ende, tendrá la credibilidad y la confianza de su comunidad. Esto podría traducirse en que será más o mejor tomado en cuenta

para ciertas decisiones, y eventualmente, para ser parte del grupo de poder e influencia en el pueblo.

En papel, el tequio suena bien. Es una práctica redistributiva e igualitaria, al menos entre los hombres que sigan la religión chamula. El tequio ayudaría a reforzar los valores comunitarios —centrales para estos pueblos—, y a contribuir al crecimiento y mantenimiento de la comunidad misma. La colaboración y el bien común son los objetivos de estas prácticas. Además, al no ser remunerada económicamente, se toma por sentado que quienes participan en el tequio, no están movidos por la codicia ni el ansia por acumular capital.

Sin embargo, en la práctica, el tequio ha tenido algunas repercusiones interesantes. Antropólogos y sociólogos estudiosos de la materia como Héctor Gómez Peralta en su obra “Los usos y costumbres en las comunidades indígenas de los Altos de Chiapas como una estructura conservadora”, han discutido y comentado sobre los posibles problemas del tequio. Lo primero es que, al ser una práctica no remunerada, quienes la hagan deben, por fuerza, tener una capacidad económica previa y suficiente para mantenerse y sostener, en su caso, a la familia que tengan bajo su tutela.

Esto significa que, si previamente no se contaba con los recursos necesarios para dejar de trabajar (con padres que te apoyasen, negocios o flujos de capital pasivo), muy probablemente sería imposible prestarse para el tequio, pues las actividades pueden llevarse hasta una y media jornadas laborales, dejando sin tiempo para trabajar. Otro inconveniente derivado de este, es que, quienes sí pueden tener acceso al tequio, tendrán prestigio, y por ende, poder. Así pues, quienes tengan dinero suficiente para subsistir sin trabajar mientras hacen el tequio, tendrán acceso más fácilmente a las esferas de poder político, económico y social de la comunidad. Al final, el objetivo progresivo y redistributivo del tequio parece no cumplirse, pues termina por ser una práctica

regresiva, donde solo los más ricos obtienen más prestigio, y así, centralizan los recursos para ellos y sus familias. Quienes no pueden beneficiarse de estas prácticas, terminan por recurrir a otras fuentes de ingreso como los bonos y vales del gobierno, las ayudas de programas sociales o la venta de *souvenirs* para los pocos turistas. Cuando aun así no alcanza, las situaciones sensibles se vuelven explosivas, y el enojo lo puede pagar no quien la hizo, sino quien la pague, como lxs compañerxs de Melannie.

A la luz de la teoría liberal y de minorías nace la duda: ¿es el tequio represivo?

La filosofía política toca estos temas desde la diferenciación y pertenencia de un grupo, la cual argumenta que estas son la puerta al imaginario y a la identidad de una persona, pero también comentan sobre que los derechos diferenciados (los de usos y costumbres) también deberían prevenir que el pensamiento colectivo sea mayor o se anteponga a la libertad individual y a su beneficio. Leslie Green, un filósofo y abogado escocés, teorizó sobre problemas como este y les llamó “las minorías de las minorías”. El Estado, por ende, debe procurar que se respeten los derechos comunitarios, pero que haya siempre una alternativa creíble y eficaz para quienes no puedan o quieran subyugarse a la ley comunitaria. Es lo que otra autora, Courtney Jung, concibe como “derechos de membresía”, derechos que vean por la persona dentro del grupo, siendo parte del grupo, sin poder dejar de serlo.

El tequio solo está disponible para hombres seguidores de la religión chamula. Esto implica que ni las mujeres ni los no creyentes pueden participar ni beneficiarse del tequio. Los castigos por profesar una religión distinta a la de la comunidad pueden ir desde el congelamiento o muerte política, incapacidad de movilidad social, hasta casos en donde se les niega atención espiritual, administrativa e incluso médica. Una de las corrupciones del tequio que se ha señalado en la prensa de opinión independiente, es que hay comunidades en

los Altos que niegan practicar el tequio a quienes migren a otros lugares y regresen, incluso existen casos donde se les cobra con intereses todos los meses de tequio atrasados.

Después de todo lo anterior, ¿por qué esto no pasa en todos lados?

En muchísimas comunidades indígenas se lleva a cabo el tequio, sin embargo, los Altos de Chiapas parecen tener algo que los hace especialmente más propensos a la violencia. Si comparamos a esta región con otras regiones de Chiapas o de Oaxaca, veremos que, al menos que se sepa y difunda, la cantidad de sucesos violentos son abismalmente distintos. Se hizo una comparación entre Chamula y el municipio de Tapilula, en la región de Norte-Los Bosques, y se encontró lo siguiente:

Se tomaron en cuenta factores geográficos como la orografía: ambos municipios cuentan con relieves de sierra alta escarpada compleja y sierra alta de laderas tendidas; la fertilidad y los cultivos de ambas regiones pueden ser similares. También ambos cuentan con bosques mesófilos de montaña y bosque de pino encino con climas templados y semicálidos, con altitudes que superan los 2000 metros sobre el nivel del mar, así como temperaturas que oscilan, en promedio entre 13° a 20° en las zonas más altas (donde están Chamula y Tapilula). Ambos municipios tienen una densidad mayormente indígena, con etnias predominantes: en Chamula la tzeltal-tzotzil, y en Tapilula la zoque. En 2010, SEGOB clasificó a ambos municipios con marginación media o superior (figura 1). Ambos municipios son de las cabeceras más importantes de su región. Su comercio se basa principalmente en el trueque de materia prima por bienes de producción de materias y bienes secundarios, y compraventa.

Las diferencias importantes están en cómo se llevan a cabo las prácticas como el tequio y el sistema de cargo, en su unidad religiosa y en su trasfondo histórico-

étnico. En Tapilula, la participación en el sistema de cargos no es necesariamente obligatoria, pues realmente no repercute tanto en la vida cotidiana, a diferencia del suicidio social que presenta en Chamula. Aunque las mujeres tampoco tienen acceso a los cargos públicos o a una movilidad social similar a la de los varones, sí que pueden ser parte del mantenimiento y cuidado de imágenes religiosas, o de la aportación de servicios comunitarios religiosos, dándoles una oportunidad mayor de reconocimiento como parte importante y proveedora de la familia a la que pertenecen, así como de su comunidad. Además, el sistema de cargos en este municipio no conjunta las responsabilidades religiosas con las sociopolíticas, por tanto, las jerarquías de uno y otro están separadas. En Tapilula, a diferencia de Chamula, hay solo una etnia, lxs zoques. Ellxs sí comparten una sola lengua, y se esparcieron por toda la región de Los Bosques, especialmente al norte, como producto de una migración. La religiosidad, además, es más abierta y no es tan exclusiva como en Chamula.

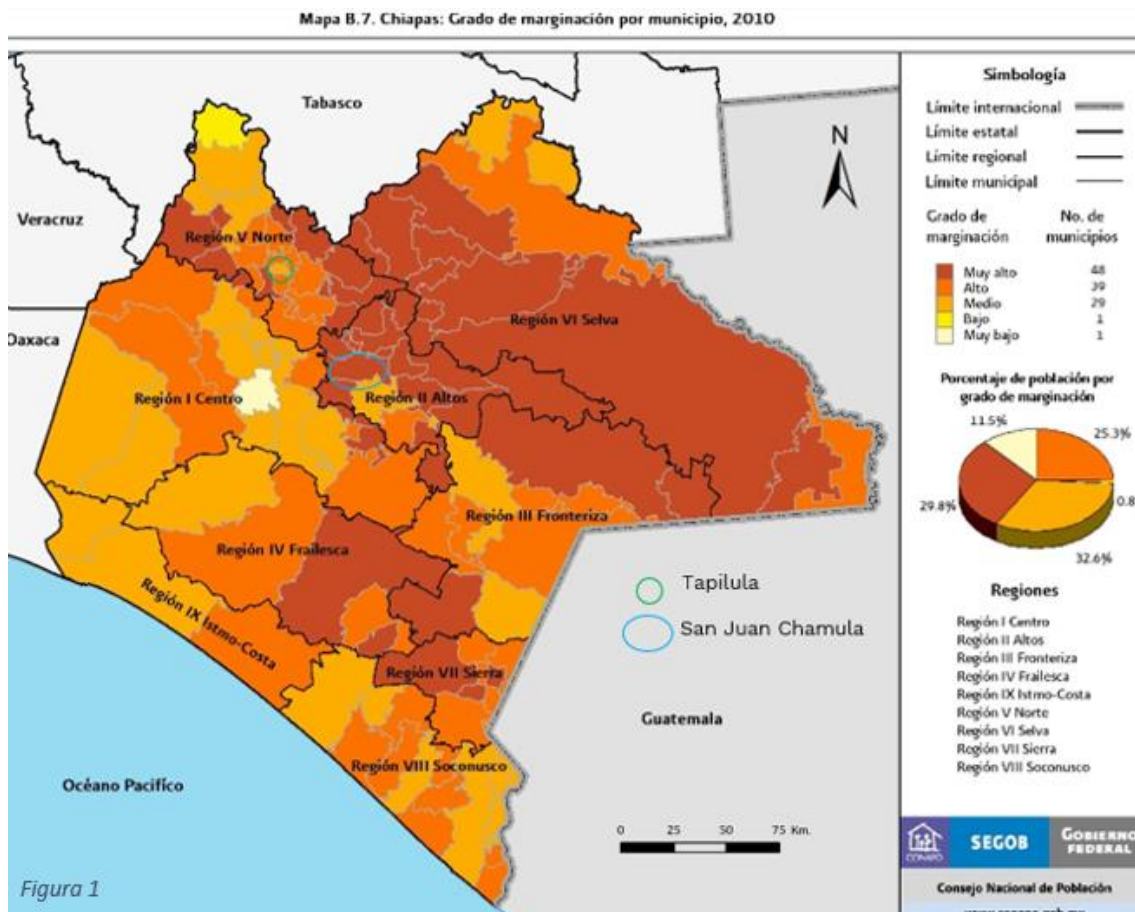


Figura 1

Como se ha comentado, el Estado mexicano concedió a las comunidades indígenas autonomía, razón por la cual no puede interferir en la realización del tequio. Sin embargo, si hay algo con lo que podría intervenir es con intentar mediar los problemas por recursos, dismantelar las células paramilitares/armadas y apoyar a las víctimas de las movilizaciones forzadas.

Para lo primero y segundo, el punto medular sería que el Estado supiera cuando hay problemas entre pueblos y regiones o municipios, y que el edil o quien fuera parte del gobierno, tomara cartas en el asunto como mediador de conflictos. Sin embargo, si bien en prácticamente todos los municipios hay un palacio municipal con personal que trabaja para y con el gobierno, muchas veces son

estas instancias gubernamentales las que ignoran, promueven, e incluso presumiblemente financian a los grupos de choque².

Para lo último, habría que crear una institución que procese la migración forzada interna. La institución más importante para los asuntos indígenas es el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Sin embargo, la migración indígena no está en su jurisdicción, sino que en instituciones que se especializan en la movilidad y migración, como el Instituto Nacional de Migración o La Casa del Migrante. Estas instituciones, por desgracia, no toman mucho en cuenta las movilizaciones internas como un tema importante. Estas se especializan en temas migratorios externos.

Hay diversas políticas públicas que se pueden llevar a cabo. Podríamos incentivar el acceso de estas personas movilizadas a un organismo específico que se encargue de reinsertarles en la sociedad. Tener representantes indígenas en espacios de diálogo con el gobierno estatal, federal y central. Acceso a la agenda y al poder público que abriera la posibilidad de intentar dialogar con quienes estuvieran a cargo de las comunidades indígenas autogestionadas.

También sería importante promover las prácticas indígenas no solo como "patrimonio" cultural, sino tratarlas como una práctica al mismo nivel que la de un grupo religioso (esto es, darles o permitir que tengan un espacio de reunión y de convivencia donde puedan practicar y promover sus creencias). Dejarles vivir su cultura y sus tradiciones a su modo, pero vigilando también que la mismas se lleven a cabo bajo el marco jurídico dominante.

² El artículo del periódico *El Universal* "Violencia desplaza a 747 familias en la zona de Los Altos en Chiapas" escribió sobre el apoyo por parte de la alcaldesa de Chenalhó, Rosa Pérez Pérez, al grupo armado responsable de la movilización forzada de las 747 familias en el municipio de Aldama.

Bibliografía

- Bellinghausen, H. (24 de Julio de 2016). Protesta, violencia y muerte. *La Jornada*.
- CEIEG. (2015). *Región V - Altos Tzotzil-Tzeltal*. Ciudad de México.
- CEIEG. (2015). *Región VII - De los Bosques*. Ciudad de México.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (2010). *Indicadores sociodemográficos de la población total y la población indígena por municipio*. SEGOB.
- CONAPO. (2010). *Grado de marginación por municipio*. Ciudad de México: SEGOB.
- Coporo Quintana, G., & Villafuerte Solís, D. (2017). Chamula: pueblo de migrantes en Los Altos de Chiapas. *Migración y desarrollo*, 97-121.
- Expansión MX. (4 de Enero de 2018). La violencia ahuyenta a indígenas en Chiapas. *Expansión*.
- Gómez Peralta, H. (2005). Los usos y costumbres en las comunidades indígenas de Los Altos de Chiapas como una estructura conservadora. *Estudios Políticos (México)*, 121-144.
- Green, L. (1995). Internal minorities and their rights. En W. Kymlicka, *The Rights of Minority Cultures* (págs. 257-270). Oxford: Oxford University Press.
- Jung, C. (2008). *The Moral Force of Indigenous Politics: Critical Liberalism and the Zapatistas*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Kymlicka, W. (1995). *Multicultural citizenship*. Oxford: Oxford University Press.
- Lomelí, A. (31 de Julio de 2016). *Algunas claves sobre los conflictos de San Juan Chamula*. Obtenido de desInformémonos: <https://desinformemonos.org/algunas-claves-sobre-los-conflictos-de-san-juan-chamula/>
- Martín Pérez, F. (3 de Abril de 2018). Violencia desplaza a 747 familias en zona de Los Altos de Chiapas. *El Universal*.
- Martín, F., & Gutiérrez, Ó. (16 de Marzo de 2019). Los desalojan de predio y atacan a particulares. *El Universal*.
- Millán, S. (2005). Los cargos en el sistema. En H. Topete, L. Korsbaek, & M. M. Sepúlveda Garza, *La organización social y ceremonial* (págs. 217-238). Ciudad de México: Cuerpo Académico Sistemas Normativos y de Representación Simbólica, Conflicto y Poder de la Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Núñez Medina, G. (2016). Gasto social y pobreza en municipios de Chiapas, un análisis de datos panel espacial. *Revista internacional de Estadística y Geografía*, 40-59.
- Ramírez Laguna, Á. (2010). *Geochiapas: blogspot*. Obtenido de Geografía del Estado de Chiapas: <http://geochiapas.blogspot.com/2016/02/densidad-de-poblacion-indigena-en-2010.html>
- Reyes Ramos, M. E. (s.f.). *Situación agraria y conflictos sociales en municipios indígenas de Chiapas*. Obtenido de http://www.nacionmulticultural.unam.mx/edespich/images/diagnostico_y_perspectivas/Economia_sociedad_y_desarrollo/Situacion_agraria_y_conflictos_sociales/ensayo_situacion_agraria.pdf

Secretaría de Economía. (2016). *Atlas de complejidad económica de México: Chiapas*. Ciudad de México.

Song, S. (2010). Multiculturalism. *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*.

Statista. (2015). *Distribución del porcentaje de población que se consideraba indígena en México en 2015, por entidad federativa*. Obtenido de <https://es.statista.com/estadisticas/578979/porcentaje-de-poblacion-indigena-en-mexico-por-entidad-federativa/>

Velasco, S. (2 de Febrero de 2017). Persiste violencia en Chiapas al amparo del gobierno local. *México Nueva Era*.

Villafuerte-Solís, D. (2015). Crisis rural, pobreza y hambre en Chiapas. *LiminaR*, 13-28.